Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

Junta Municipal

RESOLUCIÓN J.M. N° 62/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN PARA "OBRA DE REGULARIZACION DE CAPA ASFALTICA EN CALLE GONDRA DEL DISTRITO DE ITAKYRY, Y EL CONTRATO SUSCRITO CON EL OFERENTE EMPRESA HERMES S.A.C.I.S CON RUC Nº 80080374-4 REPRESENTADO POR EL SEÑOR ODILIO HERMES CON C.I Nª 1.599.468, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023 CON ID N° 432531.

VISTO: La nota por la cual la Intendencia Municipal, solicita la aprobación de Adjudicación de Licitación por concurso de ofertas n° 04/2023 con ID N 432531 que tiene por objeto la **"OBRA DE REGULARIZACION DE CAPA ASFALTICA EN CALLE GONDRA DEL DISTRITO DE ITAKYRY"**, **y**

CONSIDERANDO: Que, disposiciones del Art. 36 inciso "c" de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal establece, que corresponde a la Junta Municipal, aprobar las adjudicaciones y los contratos **suscritos** con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas,

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art. 1° - APROBAR LA ADJUDICACIÓN PARA "OBRA DE REGULARIZACION DE CAPA ASFALTICA EN CALLE GONDRA DEL DISTRITO DE ITAKYRY, Y EL CONTRATO SUSCRITO CON EL OFERENTE EMPRESA HERMES S.A.C.I.S CON RUC Nº 80080374-4 REPRESENTADO POR EL SEÑOR ODILIO HERMES CON C.I Nª 1.599.468, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023 CON ID N° 432531.

Art. 2° - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN SESION DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.----

Lic. Francisca Mariela Cardozo
Secretaria Junta Municipal

Prof. Adrián Martínez Acuña
Presidente Junta Municipal